



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

ACTA SESION ORDINARIA N°26 - 2007

CONCEJO MUNICIPAL

En la Ciudad de Puente Alto, a **veintisiete días del mes de Septiembre**, del año **dos mil siete**, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal don MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejal Sr. Claudio Reyes Norambuena

Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Asisten además, la Sra. Administradora Municipal, doña **Najel Klein Moya**, el Sr. Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; el Sr. Director de Control don **Victor Hugo Escobar González**; la Directora de Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas**, el profesional don **Diego Castro Ugarte** (Secplac) y de Jefatura de Gabinete el abogado don **René Borgna Verdugo**.

II.- Tabla.-

- a) Observación de Actas Anteriores;**
- b) Correspondencia;**
- c) Cuenta del Presidente;**
- d) Cuenta de Comisiones;**
- e) Asuntos Pendientes;**
- f) Tabla Ordinaria;**
- g) Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Se explica por el **Secretario Municipal** que se encuentra para su aprobación las Actas de la **Sesiones Ordinarias N°23 y N°24**, toda vez que el Acta de la **Sesión Ordinaria N°25** fue entregada solo el día de ayer, por lo que su aprobación se debe dejar pendiente .

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N°185 - 2007: Aprobar sin observaciones las Actas de la Sesiones Ordinarias N°23 y N°24 del 2007.- Asimismo, se deja pendiente el Acta de la Sesión Ordinaria N°25 - 2007.-

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, recibió la siguiente Correspondencia para esta sesión:

- a) **Acta de la Sesiones Ordinarias N°23 N°24 y N°25 del 2007 del Concejo Municipal;**
- b) **Invitación de la Junta de Vecinos Mirador del Maipo** a un Encuentro Artístico - Cultural a realizarse el Sábado 29 de Septiembre a partir de las 19:00 horas en sus sector residencial.
- c) **Carta de la Superintendencia de Bomberos de Puente Alto**, dando a conocer las razones por las cuales dicha institución no participará en los futuros desfiles de Fiestas Patrias;
- d) **Declaración Pública de Acuerdo del Concejo Municipal** con relación al no otorgamiento de permisos para los comerciantes denominados coleros de ferias libres.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Alcalde** solicita un pronunciamiento respecto a la **Correspondencia** leída por el Sr. **Secretario Municipal**.

- a) **Carta de la Junta de Vecinos Mirador del Maipo.**

Se explica que esta invitación es a título personal, razón por la cual los concejales que puedan asistir a ella lo hagan.

- b) **Carta de la Superintendencia de Bomberos.-**

Se indica por el Sr. **Alcalde** que tal como se reconoce por la aludida institución, tuvieron una reunión con el **Comandante de la Guarnición Militar de Puente Alto, Coronel Don Jaime Beltrami M.**, quien les reiteró que el protocolo militar no les permite rendir honores a civiles.-

Se formulan diversas consultas por los señores concejales, que son abordadas en el acto por el citado Sr. **Alcalde**.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N°186 - 2007: Acusar recibo de la Carta remitida por Superintendencia de Bomberos de Puente Alto.-

c) Publicación de Acuerdo de Concejo Municipal.

El **Secretario Municipal** explica que en cumplimiento a lo resuelto en **Concejo Municipal** se efectuó una publicación en el periódico **Puente Alto, al Día**, del Acuerdo adoptado con relación a las razones por las cuales no se otorgarán nuevos permisos a los comerciantes coleros de ferias libres.

d) Ceremonia del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas.

El Sr. **Alcalde** señala que el día 31 de Octubre a las 12:00 horas, se efectuará la **Ceremonia del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas**, oportunidad en la que se hará entrega oficial del **Monumento** aprobado por el **Concejo Municipal** para dicha religión, para que concurran a esta actividad.

e) Credenciales para Funcionarios Municipales.

Se informa por la Sra. **Administradora Municipal** que a objeto de evitar que desconocidos se atribuyan la calidad de funcionarios municipales, se ha confeccionado una nueva credencial de identificación, que deberá portar todo funcionario que concurra en cumplimiento de un servicio, o que deba atender a un contribuyente en dependencias municipales.

Los señores concejales previa verificación de dichas credenciales se manifiestan positivamente por esta medida.

4.- CUENTA DE COMISIONES.-

Intervención de la concejala Sra. Sylvia Roubillard.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Felicitaciones a Funcionarios Municipales.

La concejala expresa sus felicitaciones a todos los funcionarios que participaron en todo lo relativo a las Fiestas Patrias, porque tuvieron un cometido impecable.

El Sr. **Alcalde** coincide con lo anterior, instruyendo para que se transmitan estas felicitaciones a los funcionarios que participaron en dicha actividad.

b) Exigencias a Fondas y Ramadas.

Manifiesta la concejala que por segundo año consecutivo ha tenido que integrar el **Jurado de Premiación de Fondas y Ramadas**, quedando con la impresión que este año la calidad de los materiales con la que construyeron estas instalaciones fue bastante precario y deficiente, por lo que solicita que para el próximo se establezcan unas exigencias mínimas.

El Sr. **Alcalde** coincide con lo expresado por la concejala, por lo que se muestra partidario que para el próximo año se soliciten exigencias mínimas.

c) Arreglos en calle José Luis Coo.

Señala la concejala que ha comprobado que los trabajos de reparación en la aludida calle se están efectuando, pero el avance de los mismos es muy lento. Agrega que a raíz de lo anterior ha podido comprobar la gran cantidad de cables que existe en el centro de la ciudad, lo que da una imagen de fealdad, que ojalá se pudiera superar mediante el cableado subterráneo.

Se responde por el **Alcalde** que en relación a los trabajos de reparación de la calle, probablemente ello se debe a que se debe esperar el tiempo del fraguado de las mezclas utilizadas, pero que de todos modos se informará al respecto. Con respecto al tema del cableado, coincide con la impresión de la concejal, agregando que los estudios efectuados para realizar el cableado subterráneo, indicarían que las cifras estimadas para ello son millonarias y escapan a la actual capacidad del Municipio para realizarlas.

d) Fondo de Solidaridad.

Solicita la concejala se estudie la situación de la Sra. **Ana Vera Espinoza**, quien le ha manifestado que ella no ha sido beneficiada del descuento como otras personas.

Se responde por el **Alcalde** que lamentablemente este Programa se sobredimensionó y no se han entregado los Recursos necesarios, al extremo que en el caso de Puente Alto, se han aportado 23 millones de pesos y la Municipalidad ha tenido que gastar una cifra tres veces superior. Agrega que se han entregado 1.600 subsidios certificados.

Se consulta por el concejal Sr. **Claudio Reyes Canto** si a este Programa se puede postular en forma individual o solo se hace en forma colectiva.

Se responde por el **Alcalde** que a este Programa se puede postular individual o colectivamente, pero a los que lo hacen individualmente el **Municipio** los organiza.

Por otra parte, el **Municipio** realiza la Encuesta, pero quien resuelve es el nivel central, en donde debido a la gran demanda han colocado exigencias bastante elevadas para acceder a este beneficio.

e) Solicitud de la Unión Comunal de Adulto Mayor.

Señala la concejala que la referida entidad ha solicitado una subvención de cien mil pesos destinados a financiar determinados gastos de la misma, cifra que le parece razonable por lo que solicita se acceda a ella.

Se responde por el **Alcalde** que el **Municipio** les provee de todo lo necesario para su funcionamiento, razón por la cual no requieren de esta subvención, ya que el total de aportes mensuales que se les otorga en forma indirecta supera con creces los cien mil pesos solicitados.

La Sra. **Sylvia Roubillard** indica que la información que les han entregado es que esta subvención la destinarían principalmente para financiar los gastos de movilización en que deben incurrir sus dirigentes, cuando concurren a visitar a las distintas organizaciones sociales afiliadas.

El Sr. **Alcalde** responde que personalmente ha conversado con la Sra. Presidenta de dicha entidad, con la que tiene muy buenas relaciones, pero estima que quien ejerce un cargo de dirigente en algún gasto debe incurrir y no esperar que el **Municipio** se los

financie todos. Sin perjuicio de lo anterior, añade que cuando requieran de transporte para cometidos de su cargo, se comuniquen con la Sra. **Administradora Municipal**.

Don **René Borgna** hace presente que el incumplimiento generalizado de las organizaciones sociales de no rendir las subvenciones que se les entregaba, forzó a que el **Municipio** a la mayor parte de ellas, no les otorgue subvenciones en dinero, sino que sus necesidades son satisfechas financiándolas directamente, ya que de lo contrario se vería en la necesidad de demandarlas.

La Sra. **María Teresa Alvear** manifiesta que lo anterior es efectivo ya que muchas instituciones no supieron rendir las subvenciones que les fueron otorgadas y otras se han transformado en permanentes solicitantes de nuevos beneficios, a pesar que se les paga por el **Municipio** todas sus necesidades.

Intervención de concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero.

Se consulta por el concejal por los resultados de la investigación por los malos olores en la bajada de San Ramón.

Se responde por el **Alcalde** que se está avanzando, pero que en principio parte del problema se estaría provocando por la Papelera, razón por la cual el **Dr. Elkin** se reuniría con uno de sus máximos ejecutivos, para resolver tal situación, de cuyos resultados se informará oportunamente.

Intervención de concejal Sergio Villagrán

Se refiere a los siguientes temas:

a) Reparaciones en pasaje San José de Las Claras.

Manifiesta el concejal que el **Pasaje San José de Las Claras** se encuentra en bastante mal estado, razón por la cual los vecinos del sector le han solicitado su mediación para que se logre reparar mediante bacheo dicha arteria.

Se responde por el **Alcalde** que debido al estado en que estos pasajes se encuentran no se les puede bachear, lo que obliga a que en breve plazo se hagan de nuevo.

b) Casa Abandonada.

Señala el concejal que existe otra casa abandonada que al igual que el anterior caso por el denunciado, se está transformando en guarida de delincuentes. Esta nueva propiedad se encuentra en **Pasaje Caleta N°1225**.

El Sr. **Alcalde** indica que se investigará la situación que afecta a dicha propiedad.

Sin perjuicio de lo anterior, instruye a la Sra. **Directora de Asesoría Jurídica** para que se proceda a la demolición de la propiedad denunciada por el concejal con, acorde al procedimiento por ella informado con anterioridad.

c) Vehículos abandonados en multicancha.

Explica el concejal que en la multicancha ubicada en **San Carlo**, pasado **Nonato Coo**, se encuentran cuatro o cinco vehículos abandonados, lo que resulta muy peligroso, porque con ello se facilita el accionar de los delincuentes.

El Sr. **Alcalde** señala que en este caso se procederá a la brevedad para dar una solución a través de la **Unidad de Operaciones**.

d) Reclamos de Fonderos.

Manifiesta el concejal que los fonderos han reclamado que el día 19 de septiembre les cortaron las luz, lo que les causó serios inconvenientes.

Se responde por el **Alcalde** que la organización de las Fondas y Ramadas estuvo a cargo de la entidad denominada **Comité de Fondas y Ramadas de Puente Alto**, quienes supusieron que el servicio de suministro de electricidad que habían contratado por los tres primeros días, les permitiría además trabajar los días posteriores. Una vez aclarada esa situación con la empresa de suministro, obtuvieron la reposición del suministro, solucionando directamente el referido problema.

El Sr. **Alcalde** señala que a objeto de evitar nuevos problemas, instruirá a don **Juan Carlos Salas**, para que en el próximo **Concejo** presente una propuesta de para las Fondas y Ramadas del año 2008, en la que se especifiquen los rubros autorizados y las condiciones mínimas de funcionamiento.

Intervención de concejala Sra. María Teresa Alvear.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Limpieza de sumideros.

Se consulta por la concejala quien está encargado de la limpieza de los sumideros.

Se responde por el Sr. **Alcalde** que el **Municipio** está encargado de esta función.

Se solicita por la concejala que se proceda a limpiar el ubicado en **Balmaceda** con **Manuel Rodríguez**, frente a **Terzolo**.

El **Alcalde** indica que instruirá que se proceda en ese sentido.

b) Reclamo de Inmobiliarias.

Manifiesta la concejala que algunas Inmobiliarias del sector Pié Andino se le han acercado para manifestar su preocupación por lo que ellos denominan excesiva demora en la tramitación de algunos expedientes en la Dirección, haciendo presente que las críticas apuntan principalmente a la funcionaria Sra. Teresa Derpich, quien les responde que esa demora se debe a la falta de personal, lo que a juicio de la concejala no es adecuado que se entregue una explicación de ese tipo porque deja una muy mala impresión del **Municipio**.

Se responde por el **Alcalde** que en este tipo de materia, hay que distinguir dos situaciones distintas: La primera, es que en algunos casos concretos las Inmobiliarias efectúan requerimientos que no se pueden cumplir en los tiempos por ellos solicitados y, la segunda, que un reciente Estudio de Evaluación de la Dirección de Obras Municipales, demostró que en general, se cuenta con un grupo de profesionales y de personal muy competente, pero que no cumplen con la adecuada eficiencia y eficacia porque los procedimientos existentes son anacrónicos y no ajustados a la actual realidad de la comuna de Puente Alto.

Considerando la importancia que tiene para el desarrollo de la comuna todo lo relacionado con lo Inmobiliario, en breve plazo se efectuará dará a conocer una propuesta que permitirá mejorar los rendimientos de esa Unidad en el más corto plazo.

Los señores concejales manifiestan su conformidad con que se adopten políticas de mejoramiento de la gestión municipal, ya que de esa manera se está entregando un mejor servicio a favor de la comunidad.

c) Solicitud de la Unión Comunal de Clubes de Basquetbol de Puente Alto.

Señala la concejala que al igual lo ha hecho en años anteriores, en calidad de portavoz de la mencionada entidad, se ha solicitado en esta oportunidad el apoyo del Municipio para financiar algunos requerimientos de esa entidad.

La concejala Sra. **Sylvia Roubillard** consulta si en este caso a diferencia de la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayores le van a entregar una subvención.

Se responde por el **Alcalde** que en este caso lo que se entrega no es una subvención en dinero, sino que el **Municipio** se hace cargo de algunos requerimientos de la aludida entidad, que es lo mismo que se hace en el caso de la **Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayores**, al pagarle algunos gastos de la sede social, tales como luz, agua, etc.

El **Alcalde** solicita a la concejala **María Teresa Alvear** que se coordine con la Sra. **Administradora Municipal** para la entrega de la ayuda requerida por la **Unión Comunal de Clubes de Basquetbol de Puente Alto**.

d) Ingreso de niños al Basquetbol.

Manifiesta la concejala que no están cumpliendo las instrucciones del Sr. **Alcalde** en cuanto a que se permita el ingreso liberalizado de los niños a los partidos de basquetbol, una vez que éstos ya se han iniciado, ya que le parece una buena forma de incentivar en la práctica de este deporte.

El **Alcalde** responde que reiterará sus instrucciones, pues le interesa que los niños puedan disfrutar de los partidos de basquetbol.

e) Situación de Escuela Ejército Libertador.

Se señala por la concejala que tiene una especial preocupación por los estudiantes del establecimiento de **Ejército Libertador**, ya que éstos carecen de información respecto a su futuro mientras se ejecutan los trabajos de habilitación para Jornada Escolar Completa en ese colegio.

Se responde por el **Alcalde** que efectivamente la Escuela de Ejército Libertador, es uno de los cinco establecimientos educacionales municipales, que resultó aprobado en su postulación a la **Jornada Escolar Completa** (JEC 8). Agrega que por las condiciones en que se encontraba este establecimiento, más que una simple remodelación se tiene que hacer prácticamente de nuevo acorde a las nuevas exigencias, razón por la cual los trabajos pertinentes tendrán una duración de aproximadamente un año.

Añade que al postular un establecimiento al proceso de **JEC**, se deben cumplir varios requisitos, como por ejemplo, consultar la opinión de la comunidad docente, la comunidad escolar y al Centro de Padres y Apoderados, todos los cuales estaban informados y de acuerdo con el referido proyecto.

Por otra parte, la situación de los estudiantes de la Escuela Ejército Libertador, está debidamente considerada, ya que el proyecto contempla el traslado de los jóvenes al igual que se hizo con el proyecto de la **Escuela Maipo**, oportunidad en la que los estudiantes fueron trasladados a una zona aledaña del Consultorio Alejandro del Río, lo que se mantendrá mientras dure la construcción del nuevo edificio.

f) No Pago de Menciones de Títulos a Profesores.

Manifiesta la concejala que ha sido informada que a los profesores de la **Corporación Municipal** no se les están pagando las **Menciones de Títulos** desde el mes de Agosto de este año, por lo que solicita se regularice esta situación.

Se responde por el **Alcalde** que se informará de esta situación, ya que por los antecedentes que tiene nada se adeuda a los profesores de la **Corporación Municipal**.

g) Tramitación de Expedientes de Retiro.

Señala la concejala que se le ha informado que la demora en la tramitación de los expedientes de retiro de personal se estarían demorando porque no se estarían gestionando adecuadamente, por lo que solicita se le aclare esta situación.

Se responde por el **Alcalde** que ello no es efectivo, ya que a nivel local se han hecho todos los trámites que se requerían, por lo que demora se debe a que el nivel central no ha entregado la Información pertinente.

Intervención de concejal Claudio Reyes Canto

Se refiere a los siguientes temas:

a) Uso de la Plaza de Armas.

Indica que a través de la **Oficina de Partes** se ingresó una solicitud para realizar en la **Plaza de Armas** una jornada de reflexión, en que se celebrará el Día de la No Violencia, pero que no se ha recibido ninguna respuesta al efecto.

El **Alcalde** responde que a fin de evitar distorsiones en el uso de ese recinto, el mismo es sólo autorizado para realizar actividades municipales, por lo que a las peticiones que le han hecho diversas organizaciones sociales e iglesias evangélicas se les ha respondido que el uso de la misma no está destinada a ese tipo de actividades. Atendido lo expuesto, no se puede hacer una excepción, pero deja abierta la posibilidad que dicha actividad se pueda ejecutar en otra Plaza de la comuna.

El concejal solicita que sin perjuicio de lo anterior, se le responda directamente a los organizadores de la referida actividad.

b) Segunda Comisaría de Carabineros.

Se consulta por el concejal acerca del estado de avance de los trabajos de construcción de la **Segunda Comisaría de Carabineros**, porque tiene la impresión que los mismos se encuentran paralizados.

Se responde por el **Alcalde** que los trabajos ya están concluidos en su obra gruesa, restando solo por incorporar el mobiliario y anexos.

c) Situación de Kiosco Arrendado.

Manifiesta el concejal que tiene antecedentes que el titular de un Kiosco ubicado afuera del INP lo arrendó a otra persona que no es de la comuna, por lo que solicita estudiar esta situación, ya que los ingresos que obtiene por este concepto, lo destina para satisfacer sus necesidades de alcohol, lo que no es conveniente desde ningún punto de vista.

El **Alcalde** indica que estudiará la situación mencionada.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.

6.- TABLA ORDINARIA.

Modificación de Sesiones del Concejo Municipal.

Se informa por don **René Borgna** que se requiere modificar las sesiones del mes de Octubre, toda vez que el Proyecto de Presupuesto se debe presentar en la primera semana de este mes, lo que no se podría cumplir si se mantiene la sesión del día 11, salvo que se hiciera una sesión especial para ese solo efecto.

Los señores concejales señalan que de acuerdo a su calendario programado con antelación, se les hace difícil participar en una sesión extraordinaria, por lo que son partidarios de modificar las fechas de las sesiones ordinarias.

Se discuten diversas alternativas al efecto.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N°187 - 2007: Adelantar las sesiones ordinarias del mes de Octubre para los días 04 y 18 de Octubre del 2007.

7.- VARIOS.-

Se recuerda por el **Secretario Municipal**, que a las 15:30 horas están convocados para la sesión ordinaria N°27 – 2007, cuyo tema principal es el Tratamiento de la Ordenanza de Otorgamiento de patentes de Alcohol.

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la **sesión ordinaria N°26 del 2007**, en nombre de Dios y de la comunidad de Puente Alto.

MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL